	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		el Tolima nos une
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA		Pág. - 1 - de 2

La Secretaría Inclusión Social Poblacional –en calidad de Ordenador del Gasto y Unidad Ejecutor, proceden a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **MUNICIPIO DE HERVEO** en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE HERVEO, CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Así:

El proponente presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta y propuesta técnica y económica	X
Certificado de disponibilidad presupuestal	x
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X
Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar	X
Decreto de Nombramiento y acta de posesión del Representante Legal	X
Credencial Electoral	X
Formulario de Registro Único Tributario –RUT- del Municipio y del Representante Legal	X
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del convenio (Procuraduría).del Municipio y del Representante Legal	X
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del convenio (Contraloría) Representante legal y del Municipio	X
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal	X
Certificado de antecedentes Judiciales Vigente del Representante Legal	X
Constancia por parte del Municipio de encontrarse al día con el pago al sistema de seguridad social integral (fotocopia de recibos de pago) de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002	X

Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica, se verifica que cumple con las competencias, capacidad y experiencia requeridas para la ejecución del contrato y que no supera el Presupuesto oficial Estimado; por lo tanto, se **ACEPTA LA PROPUESTA**. En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

10 MAR 2023

JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ
Secretario de Inclusión Social
Unidad Ejecutor y Ordenador del gasto

Proyecto: Ana Milena Mosquera
Revisó: Luis Alfonso Rincón Casallas
Aprobó: JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ